

La Escuela Técnica de Fruticultura de San Rafael: experiencia educativa en el sur de Mendoza a mediados del siglo XX

Ivana Hirschegger
CONICET

MENDOZA, ARGENTINA

ivanah@mendoza-conicet.gov.ar

Resumen:

Durante el primer peronismo, la capacitación de la juventud de las zonas rurales era considerada esencial para mejorar el nivel de vida de los trabajadores, lograr el arraigo de la población en el campo y aumentar la producción. Se debía partir de una instrucción orientada a las características económicas específicas de cada zona, preparando al educando no sólo para el progreso personal sino también de la región. En este marco, nos proponemos estudiar algunas experiencias de enseñanza técnico-agrícola en la provincia de Mendoza (Argentina) a mediados del siglo XX, específicamente en la micro-región del sur y a través de una escuela agrícola de jurisdicción provincial como fue la Técnica de Fruticultura de San Rafael. La orientación productiva que seguía, el perfil de sus estudiantes, las posibilidades de funcionamiento, como así también los resultados en la formación de recursos humanos son algunos de los aspectos abordados. Además, se realiza una aproximación al papel del gobierno nacional a través de las escuelas de su dependencia, como así también de modalidades de extensión.

Palabras clave: Estado; Escuelas agrícolas; Sur de Mendoza; Agricultores.

Abstract:

During the first Peronism (1946-1955), the training of rural youth was seen as essential to improve the standard of living of the workers, establishing people in the countryside and increasing production. The training was directed to the specific economic characteristics of each zone, preparing the learner not only for personal progress but also for that of the region. In this context, we propose to study some technical-agricultural teaching experiences in the province of Mendoza (Argentina) in the middle of the XX century, specifically in the micro-region of the south and through an agricultural school of provincial jurisdiction such as the Fruticulture Technical School of San Rafael. We address the productive orientation it followed, the profile of its students, the possibilities of its operation, as well as the results obtained in the training of human resources. In addition, we seek to understand the role of the national government through its schools and other training forms.

Keywords: State; Agricultural schools; South of Mendoza; Farmers.

INTRODUCCIÓN

En Argentina, en la década de 1880, se conformó un sistema educativo moderno financiado y administrado por el Estado, sin embargo no preveía una rama dedicada a la orientación productiva. A fines del siglo XIX se crea el Ministerio de Agricultura de la Nación y se organiza, bajo su jurisdicción, un sistema sistemático de educación agrícola, aunque recién a principios del siglo XX fue puesto en marcha de manera orgánica el subsistema de educación agraria nacional y provincial. En la década de 1920 los debates en torno a la educación de la familia rural fueron intensos, profundizándose en los años '30 ante los efectos de la crisis –desocupación y crecimiento de migraciones internas– y con el fin de evitar una posible conflictividad urbano-rural. Sin embargo, las realizaciones concretas fueron escasas y fue recién con el gobierno peronista que la educación agrícola cobró mayor importancia, sobre todo con la “vuelta al campo” desde 1949. Se llevaron a cabo así diversas iniciativas y una intensa difusión de políticas estatales (Gutiérrez, 2007: 19-20).

Dada la carencia de estudios sobre estas escuelas en los años posteriores, nos proponemos investigar cómo fue la educación agrícola entre 1946 y 1955 en Mendoza, teniendo en cuenta que ciertas agroindustrias locales, entre ellas la vitivinícola, sufrieron una declinación a causa de fenómenos climáticos y la presencia de plagas. Al mismo tiempo, los problemas de analfabetismo, deserción, mortinatalidad y mortalidad infantil acentuados principalmente en zonas rurales (Cerdá, 2011; Hirschegger, 2010a) y el crecimiento de las migraciones internas en la provincia, hacía necesaria la ampliación de medidas que mejoraran el bienestar de la población rural, aumentaran la producción y que actuaran como instrumentos de contención demográfica.

Nos centraremos en la escuela Técnica de Fruticultura de San Rafael, con influencia microrregional, su funcionamiento, el perfil que se perseguía, como así también la relación entre la orientación impartida y la economía de la zona. Evaluar el funcionamiento de la escuela requiere, por un lado, tomar como parámetro los primeros años de su creación como así también aquellos factores internos o externos que pudieran condicionar o limitar la capacitación de los jóvenes, y en este sentido cabe la mención de algunos aspectos (geográficos, sociales, económicos y estructurales) del departamento y de la microrregión del sur. Las preguntas que nos guían son: ¿existieron demandas de una mayor educación por parte de los diferentes sectores agro-productivos locales?, ¿pudieron los jóvenes de zonas alejadas o de otros departamentos concurrir a la escuela?, ¿qué posibilidades tuvieron los hijos de pequeños agricultores? Los estudios sobre la Región Pampeana sostienen que el peronismo promovió las escuelas agrícolas tradicionales y creó otras nuevas, siendo la edificación escolar en el medio rural una preocupación de los gobiernos de la región (Gutiérrez, 2007: 196). Lo anterior nos lleva a indagar, para el caso de

Mendoza, si efectivamente existió el interés por parte del Estado de continuar promoviendo la educación agrícola y si fue acompañado de la infraestructura y recursos necesarios. Además, observaremos qué cambios y continuidades existieron con respecto al período anterior.

Además del funcionamiento de la escuela provincial, nos aproximaremos a otros intentos de impulsar la educación agrícola en la microrregión del sur y sus posibilidades de concreción, por lo que el foco estará puesto también en el papel del gobierno de la Nación. Cabe aquí abrir el estudio a otras modalidades educativas como son las de tipo extensiva, las que se diferencian de la enseñanza de las escuelas en tanto en ésta es necesario que el alumno en edad escolar –desde la infancia hasta la juventud– asista al establecimiento y se ajuste a las normas del mismo. Como se sabe, el impulso de diferentes instancias de formación de agricultores no fue privativo de este período (Gutiérrez, 2007; Martocci, 2011; Rodríguez Vázquez, 2013), ya que la capacitación de productores que no tenían acceso a las escuelas ha sido brindada por el Ministerio de Agricultura de la Nación (MAN) desde fines del siglo XIX y principios del XX.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA EN LA ARGENTINA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Con varios matices a lo largo de su desarrollo, las propuestas sobre educación vinculada al mundo rural surgieron en el siglo XIX y adquirieron mayor crecimiento en el siglo XX. Los problemas organizacionales, económicos y financieros que afectaron a las distintas escuelas de orientación agrícola fundadas en Argentina entre 1870 y 1900, así como las constantes críticas a estos establecimientos, redundaron, en 1908, en un plan de reforma de la enseñanza agrícola, dirigido e instrumentado por el Ministerio de Agricultura de la Nación y en busca de una organización de este tipo de establecimiento educativo en sus diversos niveles. La necesidad de contar con un sistema de enseñanza de orientación productiva de los jóvenes para incorporarse masivamente a las tareas rurales ya no estaba en discusión sino que, lo que se debatía, era cómo organizar eficientemente dicho servicio. Así, se planificó un sistema que comprendía, por un lado, diversos niveles etarios y socio-culturales y, por el otro, las especialidades productivas regionales para satisfacer demandas técnicas. Es decir, si bien se pensaba en la conformación de una elite intelectual agraria mediante la facultad de agronomía y de un estrato de profesionales administradores de sus propios campos o ajenos, también se buscaba la formación de una masa de población dedicada a la agricultura. Los dos últimos niveles del sistema se organizaron a través de las Escuelas Especiales y las Escuelas Prácticas Regionales. Las primeras estaban destinadas a la formación científica

de técnicos entendidos en una agroindustria (cerealera, azucarera, vitivinícola), capaces de dirigir un establecimiento agroindustrial, dar clases o realizar investigaciones y, en función de ello, se constituyeron cuatro escuelas de este tipo en provincias como Mendoza, Tucumán, Santa Fe y Córdoba. Cada una con un plan de estudios acorde a la estructura productiva de su región. Por su parte, las Escuelas Prácticas Regionales estaban destinadas a la capacitación de la mano de obra rural que masivamente se incorporaría a las labores agrícolas, es decir, intermedio entre el técnico que dirige y no ejecuta y el simple peón que obra parcialmente (Gutiérrez, 2007: 36-37; Martocci, 2011: 21; Navarro, 2012: 3). Con este tipo de escuelas se buscaba no sólo la instrucción técnica sino también la radicación de los jóvenes en el espacio rural. Las escuelas agrícolas en sus diversas denominaciones –agrarias, prácticas, agropecuarias, agro-técnicas, de agricultura, granjas, etc.– se diferencian de las escuelas rurales en tanto su objeto de estudio es lo agropecuario. En cambio, las escuelas rurales son establecimientos que, emplazados en el medio rural, brindan una escolaridad básica y como tales cumplen una función educativa, aunque a mediados del siglo XX fueron incorporándose cierta orientación de tipo agrícola y ganadera (Navarro, 2012: 3-4). A su vez queda por diferenciar las escuelas técnico-agrícolas, dependientes ya fuera del Ministerio de Agricultura de la Nación o bien de organismos provinciales (Ministerios de Asuntos Agrarios, Dirección General de Escuelas, etc.), de aquellas escuelas técnicas destinadas a la formación de obreros especializados en electricidad, hierro, carpintería y construcciones, mecánica y química, radicados principalmente en zonas urbanas. Se trataba de las escuelas industriales de la Nación, de artes y oficios, profesionales para mujeres y técnicas que, desde 1943, se organizaron y articularon a partir de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) y quedaron bajo jurisdicción de la Dirección Especial de Enseñanza Técnica (Gaggero, 2008; Tedesco, 1986; Sánchez Román, 2007; Navarro, 2012).

LAS ESCUELAS TÉCNICO-AGRÍCOLAS EN MENDOZA HASTA MEDIADOS DE LA DÉCADA DE 1940

En Mendoza, la constitución de conocimiento agrícola fue gestándose a partir de 1870 gracias al aporte de actores estatales y extranjeros y de una política pública de difusión de saberes técnicos aplicados luego a la agroindustria regional. Como anteriormente se mencionó, con la creación de la Escuela Nacional de Vitivinicultura, en 1896, la formación de recursos humanos cobró un impulso significativo; casi una década después, con la Estación Enológica anexa a la Escuela, demostró el interés de las autoridades oficiales y de los agrónomos vinculados a la institución por el desarrollo de estudios técnicos

locales. Por su parte, la participación del gobierno de Mendoza y de los miembros de la élite provincial –impulsores del modelo de producción vitivinícola– confirmó el interés del Estado en la promoción de la ciencia agrícola, destinando recursos financieros para la administración de un establecimiento agrícola y garantizar la permanencia de los jóvenes de la Escuela de Vitivinicultura. Benefició, de esta manera, a jóvenes integrantes de estratos medios urbanos y rurales, descendientes de vitivinicultores, criollos e inmigrantes y permitió el perfeccionamiento en el extranjero de los graduados más destacados. Esta fue una decisión estratégica que descansaba en una concepción integrada de ciencia y producción relacionada con la configuración de las condiciones técnicas que garantizaran el desarrollo de la nueva estructura productiva y el desenvolvimiento de los intereses económicos. Las políticas de formación de recursos humanos destinados al agro regional llevada a cabo tanto desde el Ministerio de Agricultura de la Nación como por las administraciones provinciales de Emilio Civit y José Néstor Lencinas resultaron ser positivas dado que tuvieron repercusiones en el área tecnológica. Sin embargo, la Escuela Nacional de Vitivinicultura no fue diseñada, específicamente, como un centro de captación de los agricultores o habitantes de las zonas rurales para la radicación definitiva de sus graduados en el campo sino que, de acuerdo con el perfil de sus egresados, fue destinada a la formación de recursos humanos jerárquicos, tanto en el sector público como en el estatal, que dieran respuestas a las demandas tecnológicas y laborales de la economía regional consolidada (Rodríguez Vázquez, 2011b).

Como alternativa a la escuela nacional, ubicada en la Ciudad de Mendoza y orientada a la formación de recursos técnicos altamente calificados, el Estado mendocino fundaría en las primeras décadas del siglo XX una escuela de base agrícola con influencia restringida a un espacio departamental (San Rafael) y/o microrregional (Oasis sur de la provincia de Mendoza). Así, en 1908 con el objetivo de promover diversas agroindustrias locales creó la Granja Escuela de San Rafael, orientada a formar mano de obra rural para incorporarse a las labores agrícolas y, en cumplimiento de proyectos colonizadores, buscaba el poblamiento y asentamiento de las familias en el espacio rural. Sin embargo, esta tuvo corta duración, ya que fue cerrada en 1915 producto de una realidad material adversa y de la desorganización administrativa que caracterizó al establecimiento desde su creación. El interés del gobierno de Mendoza en la formación agrícola de los jóvenes de zonas rurales, principalmente hijos de pequeños agricultores, y su compromiso por la diversificación agroindustrial (fruticultura, olivicultura, arboricultura, horticultura), como alternativa a una vitivinicultura en crisis (Martín, 1992; Ospital, 2009, 2013), se puso nuevamente de manifiesto en 1939 al sancionar, el neoconservadurismo, la Ley N° 1.378. Por ésta se crearon tres escuelas técnicas (Rivadavia, San Rafael y Guaymallén) de orientación productiva denominadas Escuelas Técnicas Re-

gionales de Oficio,¹ bajo jurisdicción de la Dirección General de Escuelas de Mendoza. Si bien se consideraba a la educación técnico agrícola como una política de recuperación económica, perseguía también fines sociales, es decir, combatir el analfabetismo y la deserción y especializar a los jóvenes con conocimientos prácticos para trabajaran en sus propias fincas y así arraigar a la población en el campo.²

El régimen a adoptarse en ellas sería de internado, medio internado o externo, según conviniese a cada región. La necesidad de internados se debía a las características geográficas y demográficas de la provincia, compuesta por municipios (departamentos) de gran extensión territorial, cada uno de ellos integrados por una ciudad cabecera y algunos núcleos poblacionales, y amplios territorios con población diseminada.

Estas escuelas se adaptarían a las conveniencias del medio y sus especializaciones tendrían como finalidad formar artesanos técnicos, capataces y personal idóneo en las labores, manualidades e industrias principales y derivadas más destacadas en las distintas regiones de la provincia como eran la vitivinicultura, agricultura, fruticultura, olivicultura, cunicultura, sericultura e industrias del petróleo y derivados y de la granja en general, edificación y anexos, obras viales, etc. Con un ciclo de tres años, esta enseñanza sería con preferencia de índole práctica, complementada con clases teóricas, pero limitadas a lo indispensable para la perfecta comprensión, asimilación y ejecución de las prácticas.

La gratuidad de las escuelas fue otro de los incentivos para la concurrencia de alumnos,³ sobre todo para aquellos que por una situación económica desfavorable no podrían solventarse con medios propios. Para ingresar el estudiante debía tener entre 14 y 20 años de edad, poseer –al menos– cuarto grado aprobado del nivel primario, o comprobar mediante examen de aptitudes una preparación equivalente. Para el primer caso, además de la enseñanza agrícola especializada, se impartiría una enseñanza teórica elemental correspondiente al 5^{to} y 6^{to} grado de la escuela primaria, que comprendía Idioma Nacional, Matemáticas, Geografía, Historia e Instrucción Cívica, completándose con diversos temas de cultura general. Dado que sólo el 27% de los jóvenes había finalizado el nivel primario,⁴ consideramos que este programa era de vital importancia pues lograría que los alumnos que habían abandonado la escuela –o sólo llegaron a 4^{to} grado– completaran el nivel básico y obligatorio.

Entre 1940 y 1941, los programas se ajustaron a las actividades productivas de cada departamento y al proyecto diversificador del gobierno provincial. Sin embargo, comenzaron sus actividades con instalaciones precarias y problemas de recursos (materiales y humanos). Por otra parte, en la primera etapa, existió una alta deserción estudiantil y bajo número de inscriptos (Hirschegger, 2016), redundando ello en una escasa cantidad de egresados. Estos no son hechos aislados sino que se observan en escuelas agrícolas de otros

territorios del país, como por ejemplo Buenos Aires. Los establecimientos de Dolores y Coronel Vidal experimentaron altibajos y en algunos momentos un número muy escaso de egresados (Gutiérrez, 2007: 106-107, 153).

Si bien las malas condiciones de los establecimientos pudieron influir en esta situación, el Censo escolar muestra que la alta deserción estudiantil en las zonas rurales de Mendoza tuvo como causas principales el trabajo infantil y las grandes distancias, por lo que si estas escuelas habían sido creadas para hijos de pequeños o medianos agricultores, es probable que varios de los alumnos estuvieran imposibilitados de asistir diariamente a la escuela, debiendo quedarse a trabajar con sus padres y así contribuir a la economía familiar. Por otra parte, el hecho de estar ubicadas en departamentos de gran extensión territorial y además tener carácter microrregional, es decir, un ámbito de cobertura que excedía a un sólo departamento, seguramente imposibilitaba, por razones de lejanía, el acceso de aquellos jóvenes radicados en municipios vecinos. Otro impedimento lo pudo constituir el hecho de que no todas las escuelas primarias brindaban 4^{to} grado⁵ y el hecho de que la mayoría abandonaba la escuela en 3^{er} grado.⁶ Estos factores limitaban el acceso al nivel técnico, en tanto era requisito indispensable poseer, al menos, 4^{to} grado aprobado.

Esta escasa capacitación agrícola adquirida por la juventud rural a principios de la década de 1940 y que se reflejaba en la matrícula escolar y en la cantidad de egresados, puede ser complementada con las expresiones de diferentes sectores del agro a mediados de la década. Sus demandas fueron expuestas en diferentes revistas de divulgación de temas agrícolas. A nivel nacional, por ejemplo, *Mundo Agrario* destacaba que “la mayor capacitación de la juventud rural es básica para intensificar la producción”.⁷ La representativa revista mensual *Revista Vinos, Viñas y Frutas* —aunque editada en Buenos Aires recogía en forma periódica las problemáticas de Mendoza— fue uno de los medios utilizados por la Asociación de la Industria Vitivinícola Argentina para transmitir la necesidad de divulgar los saberes técnicos como estrategia para incrementar el rendimiento de los cultivos en la provincia. Dicha entidad, junto con la Dirección de Industrias y Comercio de San Rafael también solicitaban, ante el Ministerio de Agricultura de la Nación, la realización de cursos de capacitación para agricultores sobre técnicas y prácticas del cultivo de viñedos.⁸

Por otra parte, organizaciones de carácter gremial como la Corporación Frutícola Argentina, creada en 1935, utilizó varias ediciones de su revista para expresar la falta de una campaña sistemática y coordinada de educación de los productores con respecto al tratamiento de la fruta.⁹ Además, los técnicos de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, que tenían la responsabilidad de investigación y difusión de saberes, destacaban la importancia de establecer un mayor contacto con los agricultores, ya que parte de los fracasos en los cultivos se debía a la falta de conocimiento de los productores, por ejemplo, en la elección de

variedades para las plantaciones de frutales.¹⁰ Con respecto a las plagas de la agricultura en particular, los agrónomos de la Dirección sostenían que ante la escasez de conocimientos y experiencia del agricultor, resultaba oportuno brindar nociones sobre cómo prevenir y combatir plagas y enfermedades, imponiéndose así la lucha contra ellas mediante el empleo de métodos adecuados, drogas de buena calidad y aplicaciones en el tiempo correcto.¹¹

Por su parte, ya a nivel departamental, la Cámara de Industrias, Comercio y Agricultura de San Rafael, a través de la revista homónima, fue una de las entidades que auspició la puesta en funcionamiento de otras escuelas técnicas agrícolas ante la urgente necesidad formación de personal técnico, en tanto que consideraba que esto era un “factor indispensable para el perfeccionamiento de las explotaciones agrícolas”. Las peticiones al gobierno para que formase mano de obra para el mejoramiento cualitativo de la producción fue un tópico recurrente en la revista, mencionando que “la atención técnica de los cultivos determina la alta calidad de la fruta de San Rafael”.¹²

Si bien los agricultores estuvieron representados por los pedidos de estos organismos, en ciertas oportunidades se percibe un fin productivo en sí mismo. No se han encontrado, hasta el momento, demandas particulares de los propios agricultores.

LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA A ESCALA MICRORREGIONAL: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y OTRAS FORMAS DE DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL SUR DE MENDOZA (1946-1955)

La Escuela Técnico Agrícola o de Fruticultura de San Rafael: planes de estudio

La Escuela Técnico Agrícola o de Fruticultura –hoy escuela de Bachillerato Técnico Agrario Pascual Iaccarini– fue creada en el límite urbano de la Ciudad de San Rafael, departamento que forma la parte del Oasis Sur, compuesto además por General Alvear y, a partir de 1951 por Malargüe. Esta escuela, al igual que la escuela Granja –ubicada en la zona Este de Mendoza–, inició sus actividades en el año 1941.

Desde sus comienzos su plan de estudios tenía una marcada inclinación frutícola, aunque se extendía a otras actividades como Horticultura, Jardinería, Viticultura¹³ e Industrias de Granja a través de la cría de ganado y otros animales (Cuadro 1). Para las actividades prácticas, la escuela contaba con 45 hectáreas de tierra con unas 3.000 plantas de durazneros, ciruelos, damascos, manzanos, perales, membrilleros, cerezos, nogales y olivos, plantadas en 1942 (Crimi, 1983: 3). Se cultivaban también diversas hortalizas y se disponía de un buen número de reproductores de algunas razas de aves y ganado porcino, ovino y caprino, dada la importancia que esta actividad en el departamento (Sabella, 1936: 514-518).

Cuadro 1: Planes de Estudio de la Escuela Técnico Agrícola o de Fruticultura. San Rafael. 1941 y 1950/55.

Año	Primero		Segundo		Tercero	
	1941	1950/55	1941	1950/55	1941	1950/55
Asignaturas	Arboricultura Agricoltura	Arboricultura Agricoltura General Horticultura Taller (Carpintería y Herrería)	Fruticultura (Primer Curso) Horticultura y Jardinería Nociones de Conta- bilidad, economía y Legislación rural Cultura General Práctica de Taller	Fruticultura e Industrialización de Frutas y Hortalizas Viticultura Granja Horticultura Olivicultura Taller (Carpintería y Herrería)	Fruticultura (Segundo Curso) Industrialización de Frutas y Hortalizas Viticultura Industria de Granja Cultura General	Fruticultura Viticultura Especial Sanidad Vegetal Religión Contabilidad Olivicultura Taller (Carpintería y Herrería)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos obtenidos de *Revista Mensual BAP*, agosto de 1941, pp. 39-41; *ASDP*, Dirección General de Escuelas. *Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de calificaciones de Primero, Segundo y Tercer Año de la Escuela Técnica de Fruticultura N° 4*, Mendoza, 1950-1955.

Como hemos mencionado anteriormente, paralelamente a los contenidos sobre agricultura que figuran en el Cuadro, las escuelas dictaban materias de 5^{to} y 6^{to} grado para aquellos que ingresaban con el ciclo incompleto. Durante la década de 1950 se producen cambios en el plan de estudio agrícola, la escuela brinda mayor especialización y complejiza los contenidos, vinculándolos siempre con los caracteres predominantes de la sub-región. San Rafael –junto con Tunuyán, perteneciente al Valle de Uco– era una de las principales zonas frutícolas de la provincia.¹⁴

Puede verse también un interés en proporcionar conocimientos vitivinícolas en función del desequilibrio de la agroindustria y la necesidad de recuperar la producción de uva y vino. En Mendoza en general, como en San Rafael en particular, la escasez de vino a fines de la década de 1940 se debió principalmente a las pérdidas de uva causadas por los fenómenos climáticos. Pero como también eran necesarias medidas de fomento de la producción, se aplicaron políticas orientadas al aumento de la superficie cultivada como de la producción primaria e industrial, entre ellas la ampliación y perfeccionamiento de la legislación referida a irrigación y la concreción de un importante plan de obras de riego. Por otro lado, el otorgamiento de préstamos bancarios estuvo destinado a la adquisición de nuevas tierras y a sufragar gastos del proceso productivo, como así también a la ampliación y modernización de la infraestructura, gracias a lo cual las grandes y medianas bodegas del departamento lograron aumentar sus escalas de producción (Hirschegger, 2010b).

Otra de las materias incluidas en 2^{do} año fue olivicultura, dada su reciente implantación y destacado lugar entre las agroindustrias del departamento y de la provincia en cuanto a la producción de aceitunas y aceite.¹⁵ En ese mismo año se dictaban además clases de horticultura, por el impulso que la industria del tomate había adquirido como una nueva fuerza económica en el sur. La mayor parte de la producción se destinaba a la elaboración de conservas, ya fuera en forma de extracto, tomate al natural, jugo de tomate, salsa y tomate triturado.¹⁶ Otra hortaliza de importancia era la papa,¹⁷ constituyéndose la producción de papa semilla en la principal actividad agrícola de zonas del extremo sur como Malargüe.¹⁸ En el 3^{er} año del ciclo, la escuela continuaba impartiendo la misma orientación que el curso anterior, aunque con algunas modificaciones que también la diferencian de los programas de principios de la década de 1940 y demuestran claramente una adaptación a los cambios que venían sufriendo las actividades agrícolas. Como ya hemos mencionado, el hecho de que ciertas agroindustrias se vieran perjudicadas por la presencia de las heladas tardías y la caída de granizo, con pérdidas significativas en San Rafael, hacía necesaria información sobre métodos para prevenir o reducir dichas pérdidas. Esto motivó por lo tanto la introducción de la materia Sanidad Vegetal que instruiría sobre plagas agrícolas y otras cuestiones sobre prevención

y tratamiento de plantas. La filoxera, insecto de origen americano, es de larga data en el país –fines del siglo XIX–, y su presencia y avance en provincias de Cuyo (Mendoza y San Juan) se dio principalmente entre las décadas de 1930 y 1950 y fue un problema que afectó el rendimiento de los viñedos y fue causante también de desequilibrio vitivinícola (Hirschegger, 2010b). Hacia 1946 se encontraron focos filoxerados en zonas que hasta ese momento habían sido declaradas indemnes entre ellas el departamento de San Rafael y General Alvear. La superficie de viñedo filoxerado en la provincia ascendía a más de 60.000 hectáreas, 55% de la superficie cultivada (Hirschegger, 2010a). Por otra parte, la Mosca del Mediterráneo, insecto que ataca a las plantas frutales, fue también objeto de combate por parte del Estado en Mendoza. Debe destacarse que –aunque no es tema de análisis de la presente investigación– una profusa labor de lucha contra las plagas agrícolas fue la realizada por las estaciones experimentales instaladas en Mendoza en la década de 1940.

Por último, un cambio importante es que hacia la década de 1950 se extienden las prácticas de taller, ya que se dictan en los tres años del ciclo. Las mismas incluían clases de carpintería y herrería.

Formación de recursos humanos especializados: matrícula escolar y egresados de la escuela

Desde 1941 en adelante, la escuela experimentó un descenso constante del alumnado, verificándose así un abandono importante de los estudios. Por ejemplo, en 1941 comenzaron las clases 45 alumnos, al año siguiente concurrieron 22 y, en 1943, sólo 18. En 1944 la escuela vio sus primeros egresados, obteniendo siete alumnos el título de Técnicos Prácticos en Fruticultura, lo cual no es un dato menor si se tiene en cuenta la cantidad de alumnos que asistían al establecimiento.¹⁹ Estos datos y la matrícula escolar en algunos años del primer peronismo, caracterizados también por altos niveles de deserción escolar en las zonas rurales (70%), aportan elementos que permiten observar una continuidad de la escasa cantidad de alumnos que concurrió a la escuela y la finalización de los estudios. En el año 1950, por ejemplo, la escuela sólo tuvo 26 inscriptos, reduciéndose a la mitad en 1952. Por otro lado, el número de egresados fue significativamente menor a los ingresantes ya que de los 26 estudiantes que ingresaron en 1950, sólo nueve obtuvieron el título de “Técnico Agrícola” en 1952 (Cuadro 2). En 1954, cinco lograron promocionar.²⁰ Con relación a la inserción laboral de los egresados no poseemos datos al respecto, aunque suponemos que el carácter eminentemente práctico de la escuela los habilitaba principalmente para el trabajo en la producción.

Cuadro 2: Escuela Técnico Agrícola Pascual Iaccarini.
Alumnos ingresantes y egresados (1950-1955).

Año	Ingresan a 1 ^{er} año	Egresan en 3 ^{er} año
1950	26	s/d
1952	13	9
1953	s/d	6
1954	s/d	5
1955	s/d	5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos obtenidos de la Dirección General de Escuelas. *Acta de Exámenes* de Alumnos y Planillas de calificaciones de Primero, Segundo y Tercer Año de la Escuela Técnica de Fruticultura N° 4, Mendoza, 1950-1955 (ASDP).

Esta tendencia de una notoria dificultad de los estudiantes para permanecer en el sistema educativo de base agrícola y finalizar sus estudios en tiempo y forma no fue privativa de esta escuela y de nuestra provincia sino que ha sido advertida en otros establecimientos técnicos agrícolas de Mendoza como la escuela Granja de Rivadavia y de Fruticultura de Guaymallén, como así también en otras regiones del país como la pampeana. En este último caso era atribuible al trabajo en los campos, a la falta de adaptación al régimen de internado o al plan de estudios, o bien la falta capacidad física de los establecimiento (Gutiérrez, 2007: 149).

En nuestro caso, las razones de abandono de la escuela, principalmente en zonas alejadas del Gran Mendoza, eran laborales, de distancia y por cuestiones estructurales. Con respecto a este tema, destacamos la falta de 4^{to} grado en muchas de las escuelas primarias, es decir, probablemente los interesados no poseían el requisito mínimo para ingresar a una escuela agrícola. En la escuela de Guaymallén, según el testimonio de su director, el problema al inicio del año escolar era obtener una inscripción en primer año de treinta alumnos con cuarto grado aprobado, algo que era muy difícil de conseguir (Crimi, 1983).

Por otra parte, las malas condiciones edilicias, de abastecimiento e incluso de personal por las que atravesaron las escuelas técnico-agrícolas de Mendoza, tanto del Oasis Norte como del Sur, fueron destacables desde los comienzos. En este sentido, en la escuela de técnica de fruticultura de San Rafael las plantaciones de frutales y olivos sufrían grandes pérdidas, la vegetación de las plantas era sumamente pobre, los planteles de aves adquiridos para poblar la granja, en lugar de aumentar en número de unidades, había disminuido, y la

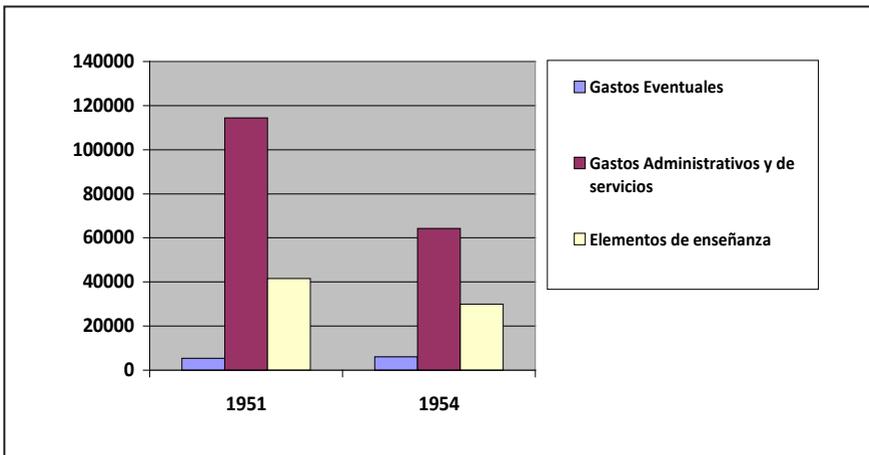
verdura producida era insuficiente para los 18 alumnos que asistían a la escuela.²¹ Existían también problemas edilicios, la enseñanza era impartida al aire libre dada la carencia de aulas, constando además defectos de organización directiva y docente (irregularidades en la toma de exámenes, por ejemplo). Debido a esto la escuela fue intervenida y posteriormente clausurada. Si bien la institución volvió a abrir sus puertas, continuaron los mismos problemas en los años posteriores. A la falta de comodidades del establecimiento –que era alquilado– se sumaba la escasez de elementos para realizar trabajos prácticos y las clases de taller.²² En ello, seguramente, incidió la distribución de los recursos económicos y financieros realizados por el gobierno. En este sentido, los presupuestos provinciales nos resultan un instrumento válido –aunque escasamente utilizado– para observar el lugar que ocupó la enseñanza agrícola dentro de la educación en general brindada por el Estado, las posibles transformaciones producidas, como así también los resultados de las políticas públicas.

Entre 1948 y 1954 se produjeron altibajos tanto para la enseñanza en general como para la educación técnica en particular, orientación que tuvo una participación relativamente escasa, variando entre el 4 y el 7% en este período. Al distribuir los recursos, las prioridades estuvieron dirigidas a cubrir la pérdida de poder adquisitivo del salario del personal docente, técnico y administrativo producto de la inflación y, como consecuencia, hubo menor atención a las necesidades materiales de la enseñanza. Si bien entre 1948 y 1951 se produjo un salto importante en las partidas asignadas a la Dirección General de Escuelas (200%), el incremento destinado a la orientación técnica especial fue considerablemente menor (80%). En el período subsiguiente (1951 y 1954), mientras el presupuesto provincial ascendía, se produjo un recorte en la repartición educativa del 23%, experimentando un descenso similar el rubro educación técnica.

Para las Escuelas Técnicas Regionales de Agricultura y Ganadería de la provincia (Gráfico 1), además del pago de Sueldos y Jornales, el presupuesto provincial contemplaba varios tipos de gastos. Por una parte, aquellos administrativos necesarios para el sostenimiento de los edificios y el alojamiento de los alumnos (lo que incluía el alquiler de inmuebles, la adquisición y conservación de vehículos, mobiliarios, energía eléctrica, artefactos, máquinas, fletes y acarreos, servicios de comunicaciones, pago de impuestos y tasas municipales). Además, se preveían sumas para la alimentación de los alumnos y el cuidado de la salud (medicamentos). Estos ítems concentraban gran parte de las partidas. Por último, contemplaba gastos en materiales de enseñanza, tal el caso de los útiles, libros, impresiones y encuadernaciones y para las clases prácticas la escuela debía proveer también materiales y materias primas, animales, máquinas, herramientas, haciéndose cargo también de los gastos de conservación. En el período 1951 y 1954 hubo un recorte de los ya exiguos

gastos para estos establecimientos del 36%, lo que sugiere que la escuela no tendría capacidad para captar una amplia cantidad de alumnos. De manera se verifica que la edificación escolar y las instalaciones correspondientes en el medio rural no fue una de las prioridades del gobierno de Mendoza.

Gráfico 1: Escuelas Técnicas Regionales de Agricultura y Ganadería de la Provincia. Gastos (1951-1954).



Fuente: elaboración propia sobre la base de los datos obtenidos de la Ley N° 2.019, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1951, Mendoza, 1952, pp. 332-335; Ley N° 2.278, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1954. Ministerio de Hacienda, Mendoza, 1954, pp. 256-258.

Debe destacarse que en esta zona, las distancias que separaban las escuelas de los domicilios de los alumnos actuaron también como impedimento para la finalización de los estudios, tanto en el nivel primario (11%) como técnico-agrícola. El hecho de ubicarse la escuela de fruticultura en las inmediaciones de la villa cabecera, la hacía casi inaccesible para los jóvenes residentes en distritos muy alejados, algunos de ellos entre 50 y 100 kilómetros de distancia.

Por último, podemos decir que a pesar de todos estos inconvenientes la escuela Pascual Iaccarini funcionó como Técnica de Fruticultura hasta 1960. Tiempo después desapareció el régimen de internado y se introdujo una reforma muy importante, ya que pasó a la categoría de Secundaria Técnico de Agricultura con un plan de estudios de cinco años. En 1964 este plan se perfeccionó, agregándole un año más y dándole validez nacional. Los estudiantes recibirían así el título de Bachiller Enólogo y Técnico Agrario.

Algunas aproximaciones a la acción de gobierno de la nación

En la década de 1930, la necesidad de escuelas agrícolas fue reconocida por varios gobiernos de provincia constituyéndose, por lo tanto, en una demanda de los gobernadores al Congreso de la Nación. Entre 1937 y 1938, además de las escuelas nacionales existentes –Casilda, Córdoba, Mendoza, Bell Ville, Las Delicias, San Juan, Tandil, Olavarría y Posadas– y de las que se hallaban en formación –en Colón y Nogoyá (Entre Ríos), Lincoln y Bolívar (Buenos Aires) y Villa Cura Brochero (Córdoba)– desde el MAN se planeaba construir nuevas en San Luis, Corrientes, Córdoba, Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero, San Juan y Mendoza (Martocci, 2011: 721). El Territorio de la Pampa, si bien a comienzos de la década del ‘30 contaba con dos estaciones experimentales (en Guatraché y General Pico) y con tres agronomías regionales, los saberes difundidos por estas dependencias del Ministerio no habían sido suficientes como para preparar técnicamente al agricultor pampeano. Por lo tanto, la necesidad de una escuela agrícola en aquel territorio se constituyó en un punto esencial en la agenda de los gobernadores, aunque ello no llegara a concretarse.

Para el caso de Mendoza, en la década de 1930 el MAN proyectó la creación de la Escuela de Agricultura y Ganadería “La Guevarina”, aunque recién comenzaría a funcionar durante el peronismo y ante los reiterados pedidos de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura del Departamento al Gobierno de la Nación, justificados por la necesidad de esta escuela para San Rafael y General Alvear. Las escasas fuentes oficiales disponibles en los reservorios de Mendoza para el período, solo esporádicamente hacen referencia a la organización institucional de la escuela, por lo tanto, periódicos de circulación provincial y departamental han sido la principal –y casi exclusiva– fuente para recuperar información.

Dicha escuela se encontraba ubicada en la finca “Los Pinos”, conocida generalmente como paraje “La Guevarina” del distrito de Villa Atuel, con viñedos, frutales y alfalfares. A diferencia de la escuela técnico-agrícola de jurisdicción provincial, la cual atravesó por situaciones de precariedad, la escuela del MAN contaba con un pabellón para internar 200 alumnos, una dirección y administración, aulas, diferentes dependencias, un secadero, una bodega, una fábrica, galpones depósitos, dependencias de granja, casas, luz y agua potable y otras dependencias.²³ Para acceder a la escuela se necesitaba 6^{to} grado aprobado y los contenidos serían dictados mediante clases teóricas y prácticas que abarcaban materias de fruticultura, horticultura, granja y ganadería,²⁴ es decir, se especializaba en actividades agrícolas y ganaderas. La escuela tenía una localización estratégica, ya que en el mismo lugar se encontraba la importante bodega de la familia Arizu. Tal es así que Bodegas y Viñedos Arizu adquirió en algunas oportunidades uva para vinificar²⁵ producida por la escuela, lo que

demuestra entonces la vinculación entre los establecimientos de enseñanza de orientación productiva y el sector agroindustrial, y la funcionalidad que tuvo dicha escuela en momentos de escasez de uva.

Por otra parte, dicha escuela había sido creada para que concurrieran también alumnos de departamentos aledaños como General Alvear, caracterizado por su intensa actividad agrícola y ganadera. Sin embargo, en cuanto al funcionamiento regular del establecimiento, hacia fines de 1951 la prensa destacaba que no se prestaban los servicios para los cuales había sido creado y señalaba la gran escasez de alumnos.²⁶ La falta de concurrencia puede atribuirse a las mismas causas que para la escuela de fruticultura, es decir, una limitada cantidad de jóvenes con el ciclo primario completo, el trabajo infantil y –como señala la prensa– la ausencia, en algunos momentos, de recursos materiales en la escuela. También puede atribuirse a las distancias. Las dificultades de los alumnos para trasladarse a escuelas agrícolas de otros departamentos lo explica el hecho de que, a pesar de la existencia de la escuela “La Guevarina”, en 1954 se creara en General Alvear –y por pedido de la comunidad alveareense– la escuela de Agricultura dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo. Su conformación se debía a la ausencia, en el departamento, de un establecimiento con una capacitación específica que hiciera frente a las demandas locales, ya que se evidenciaba un gran crecimiento en la actividad vitivinícola. Se destaca en sus primeros años problemas de recursos y escasez de elementos materiales para desempeñar sus funciones, no obstante ello logró solucionarse gracias al aporte material de los vecinos y algunos dueños de bodegas. El primer plan de estudios incluyó conocimientos y confección de planos edafológicos, de aguas, que permitieran determinar qué plantaciones y cultivos eran más adecuados para la zona, además de la capacitación brindada en el área enológica y una formación humanística. La escuela vio sus primeros egresados en 1959. Luego, los planes de estudio se fueron modificando y se le dio una orientación que formaba enólogos para desempeñarse profesionalmente en las bodegas (Aveni, 1996).

Una actividad regular del MAN –cuyos antecedentes datan de principios del siglo XX–, fue la extensión de la enseñanza agrícola. Las escuelas agrícolas fueron una de los medios utilizados para realizar esta actividad y en la práctica, la escuela “La Guevarina” de Villa Atuel dictó cursos temporales o esporádicos para algunas zonas de San Rafael, vinculados con la especificidad productiva del departamento, la vitivinícola, poniendo especial énfasis en la lucha contra las plagas (filoxera), proporcionando conocimiento sobre métodos de reconstitución del viñedo²⁷ y el cultivo de la vid (sistemas de conducción y de poda de parrales y viñedos), e incluyendo también la difusión de técnicas novedosas sobre otras labores agrícolas.²⁸ Esta línea extensionista dada a la institución se debía al perfil de sus autoridades y en esto cabe destacar la importancia del papel de los ingenieros agrónomos (Gutiérrez, 1998, 2007). El

director de la escuela fue el ingeniero agrónomo Jorge Alfredo Luque, quien además se desempeñó como investigador de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza).²⁹ Fue un gran difusor de sus investigaciones de temas agrícolas –como el riego– mediante publicaciones en boletines y revistas nacionales como *El Almanaque* (del MAN) y el *Boletín de Producción y Fomento Agrícola*. La *Revista* de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y el diario provincial *Los Andes* también contaron con sus textos de divulgación. Asimismo, revistas departamentales de publicación mensual como la de Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de San Rafael, hicieron eco de sus investigaciones.

La actividad de extensión de dicho ingeniero logró llegar hasta zonas eminentemente rurales cercanas a Villa Atuel. En 1949, en una escuela primaria nacional ubicada en Cañada Seca, dictó una conferencia sobre temas agrícolas a la que asistieron agricultores y miembros del establecimiento escolar. A la vez, difundió parte de sus conocimientos través de la entrega de folletos de su autoría sobre sistemas de conducción y poda de vid.³⁰ Un año más tarde el técnico organizó y proporcionó en la escuela “La Guevarina” un ciclo de clases teóricas y prácticas de agricultura especializada titulado “el cultivo de las viñas”, y lo destacable es su apertura a agricultores, alumnos de cursos superiores de escuelas primarias y público en general del departamento,³¹ es decir, esta institución impartiría a los niños contenidos que la mayoría de las escuelas primarias rurales no brindaban.

CONSIDERACIONES FINALES

En la provincia de Mendoza, las escuelas agrícolas analizadas fueron proyectos que se remiten a la década de 1930 y evidenciaron, en algunos casos, más continuidades que rupturas con relación al pasado. Con respecto a la escuela de fruticultura, la misma contó con un plan de estudios que buscaba formar jóvenes para que fueran capataces de fincas o bien que trabajaran directamente los campos; plan de estudio que por su parte estuvo ajustado a la estructura productiva de la zona. Además, fue adaptado a las diferentes coyunturas que perjudicaban la producción a fin de proporcionar nociones elementales. Sin embargo, el régimen de tipo internado que debía brindar en forma gratuita todo lo inherente a la manutención como así también a la enseñanza teórico-práctica, y funcionar como un incentivo para el ingreso y finalización de la carrera, no redundó en la práctica en una mayor captación de alumnos a través de los años. El número de inscriptos fue escaso, hubo una marcada deserción estudiantil y pocos títulos otorgados. Debe destacarse que el caso de la escuela de San Rafael no es un hecho aislado ya que las otras escuelas agrícolas de la provincia atravesaron –en mayor o menor medida–

una situación similar. Por otra parte, estudios sobre las escuelas de la Región Pampeana han resaltado los altibajos que sufrió el sistema educativo como así también el escaso número de alumnos que egresaban de las mismas.

Si bien podemos pensar en factores internos al sistema educativo como la falta de grados en el nivel primario, la infraestructura de las escuelas agrícolas, el hecho de que la escuela nacional “La Guevarina” dependiente del Ministerio de Agricultura comenzara sus actividades con las condiciones edilicias adecuadas pero, no obstante ello, tuviera poca concurrencia de alumnos, lleva a tener en cuenta también otros aspectos de gran incidencia en la deserción y la escasa capacitación de los jóvenes tales como las características geográficas de los territorios (grandes distancias) y las condiciones de vida de la población rural, es decir, el trabajo infantil y la necesidad de los jóvenes de contribuir mediante su trabajo a la economía familiar.

Una aproximación a la acción del gobierno de la Nación en el sur de Mendoza nos permite destacar su presencia a través del extensionismo realizado por la Escuela de Agricultura y Ganadería dependiente del MAN y ubicada en San Rafael, como así también de la creación por parte de la Universidad Nacional de Cuyo, en 1954, de la Escuela de Agricultura en General Alvear, destinada a satisfacer demandas principalmente locales. Debemos destacar que, aunque no fueron tratadas en el presente trabajo, existieron otras instancias de difusión de conocimientos a los agricultores en la zona de referencia como fueron los agrónomos regionales, las estaciones experimentales, los viveros agrícolas, y aquellos medios escritos como fueron las revistas, folletos y boletines destinados a brindar información al productor.

NOTAS

- ¹ Provincia de Mendoza, *Labor de Gobierno, Rodolfo Carominas Segura 1938-1941*, 1942, s/p.
- ² Biblioteca General San Martín (BGSMM), *Revista Mensual Buenos Aires al Pacífico (BAP)*, agosto de 1941, p. 67.
- ³ El sistema educativo de carácter gratuito no tiene su origen en esta época sino que remite a fines del siglo XIX con la Ley de educación N° 1.420.
- ⁴ Biblioteca de la Dirección General de Estadísticas (BDEIE), *IV° Censo Escolar de la Nación*, Buenos Aires, 1948, pp. 428-429.
- ⁵ BGSMM, *Guía de Mendoza*, Departamentos de Mendoza, 1940.
- ⁶ BDEIE, *IV° Censo Escolar de la Nación*, Buenos Aires, 1948, pp. 428-430.
- ⁷ *Mundo Agrario, Revista Mensual de Ganadería, Agricultura e Industrias*, 32, Año IV, Buenos Aires, enero de 1952, p. 73.

- ⁸ BGSM, *Revista, Vinos, Viñas y Frutas*, agosto de 1948, pp. 103-104.
- ⁹ BGSM, *Revista de la Corporación Frutícola Argentina*, Buenos Aires, 140, Año XII, 31.08.1946, p. 21.
- ¹⁰ BGSM, *IDIA, Informativo de Investigaciones Agrícolas*, Buenos Aires, 12, diciembre de 1948, p. 6.
- ¹¹ *Revista de la Corporación Frutícola Argentina*, 150, junio de 1947, p. 23.
- ¹² Archivo del Museo de Ciencias Naturales de San Rafael (Mendoza-Argentina), *Revista de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael*, Mendoza, 1946, p. 19.
- ¹³ La industria vitivinícola había adquirido en el departamento un gran desarrollo. Sus establecimientos industriales y bodegas (205) tenían una capacidad suficiente para elaborar 1.151.837 hls. de vino, habiendo producido en la cosecha de 1931, 17.225.187 litros y en 1933, 61.768.161 litros. En 1938 el área cultivada con vid representaba el 13% del total provincial.
- ¹⁴ La importancia de esta actividad puede observarse a través del incremento del 40% del número de plantas frutales en el período 1943-1952 (frente al 25% en toda la provincia), como así también del porcentaje de participación que tuvo el departamento en el conjunto provincial (rondando entre el 34% y 38%). Gran parte de la materia prima obtenida (40%) se elaboraba en conservas, mermeladas, o se desecaba en los diferentes establecimientos, los que representaban el 36% de la provincia. BDEIE, *Anuario. Síntesis Estadística de la Provincia de Mendoza*, 1953, p. 46; Guibourdenche de Cabezas, Marta, "San Rafael visto a través de la estadística", *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo*, Mendoza, 1956 (s/p).
- ¹⁵ Las estadísticas del período resultan insuficientes para estudiar la evolución de los cultivos de olivos. Para el caso de San Rafael solo podemos decir que en 1952 del total de plantas existentes en la provincia, el 13% eran del departamento. Alrededor del 60% de la producción de aceituna se utilizaba para la elaboración de aceite. BDEIE, *Anuario. Síntesis Estadística de la Provincia de Mendoza*, 1952-1953, pp. 75-76.
- ¹⁶ BDEIE, Gobierno de Mendoza. *Boletín informativo del Instituto Técnico de Investigaciones y Orientación Económica de la Producción. 1948-1949*, Mendoza, 1949, p. 11.
- ¹⁷ BDEIE, Ministerio de Economía. Obras Públicas y Riego. Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, *Censo Agropecuario de 1960*, Mendoza, 1962, p. 61.
- ¹⁸ Velazco, María, "La horticultura en Mendoza", *Boletín de Estudios geográficos*, Mendoza, 39, 1953, p. 69.
- ¹⁹ *Los Andes*, Mendoza, ediciones del 19.05.1944, p. 4; 25.06.1944; 7.08.1944.
- ²⁰ Archivo de la Sección Diplomas y Certificaciones de la Dirección General de Escuelas (ASDC), *Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de calificaciones de Prime-*

ro, *Segundo y Tercer Año de la Escuela Técnica de Fruticultura N° 4*, Mendoza, 1950-1955.

²¹ *Los Andes*, Mendoza, 4.05.1944.

²² *Los Andes*, 27.03.1953.

²³ Biblioteca del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación (BMAGN), Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, *Organización de la Enseñanza Agrícola*, Buenos Aires, 1948, p. 87.

²⁴ BMAGN. Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación: Decreto N° 129.659, 2.09.42, *Anales de la Legislación Argentina*, 1942, p. 70.

²⁵ *El Comercio*, San Rafael-Mendoza, 9.02.1951.

²⁶ *El Comercio*. San Rafael-Mendoza, 14.06.1951.

²⁷ *El Comercio*. San Rafael-Mendoza, 25.05.1950; *Los Andes*, Mendoza, 3.08.1951.

²⁸ BGSM, *Revista, Vinos, Viñas y Frutas*, Buenos Aires, 1948, pp. 103-104; *Los Andes*, Mendoza, 3.08.1948; *El Comercio*, San Rafael, 25.05.1950.

²⁹ *Boletín de Producción y Fomento Agrícola*, 4, 31, 1952. Órgano Oficial de la Dirección General de Agricultura.

³⁰ *El Comercio*, San Rafael, 22.11.1949.

³¹ *El Comercio*, San Rafael, 27.05.1950.

BIBLIOGRAFÍA

ALEMANY, Carlos (2011): “Aportes para el estudio de la dinámica y evolución histórica de la extensión rural en Argentina”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, Buenos Aires, 35, 1, pp. 63-90.

AVENI, Beatriz (1996): “La Escuela de Agricultura”. En LACOSTE, P. (Comp.), *General Alvear, Historia y perspectivas*, Diario UNO, Mendoza, pp. 87-93.

CERDÁ, Juan Manuel (2011): *Condiciones de vida y vitivinicultura, Mendoza 1870-1950*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

CRIMI, Armando (1983): *Reseña histórica de la escuela Miguel A. Pouget*, Mendoza.

GAGGERO, Horacio (2008): “La expansión de la Educación Técnica durante el gobierno peronista (1943-1955)”, ponencia presentada en XIII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas, Buenos Aires.

GUTIÉRREZ, Talía (1997): “Enseñanza Agrícola, mujer y familia en la política agraria peronista”, Buenos Aires, 1946-1955”, ponencia presentada en 49° Congreso Internacional de Americanistas, Ecuador.

GUTIÉRREZ, Talía (2007): *Educación, Agro y Sociedad. Políticas educativas agrarias en la Región Pampeana. 1897-1955*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

- HIRSCHEGGER, Ivana (2014): "El Estado y la enseñanza durante el peronismo: primeras acciones en torno a la orientación agroindustrial en el departamento de San Rafael (Mendoza-Argentina) entre 1947-1951", *Tiempo Histórico*, Santiago, 9, pp. 109-139; disponible en [<http://www.academia.cl/tiempohistorico/ojs/index.php/Tiempo-Historico/article/view/85/81>].
- HIRSCHEGGER, Ivana (2011): "Aportes para el estudio de la vitivinicultura argentina. Políticas estatales y su repercusión en la actividad vitivinícola de la provincia de Mendoza y del municipio de San Rafael (1946-1955)", *América Latina en la Historia Económica*, México, pp. 23-43.
- HIRSCHEGGER, Ivana (2010a): "La cuestión social en el primer peronismo. El Estado y la creación de medios para garantizar los beneficios de educación y salud a la población de los territorios de Mendoza ¿Avances o retrocesos?", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, Córdoba, 9, 9, pp. 135-159.
- HIRSCHEGGER, Ivana (2010b): "Estrategias estatales en la vitivinicultura mendocina. Políticas de ordenamiento y de fomento a la producción (1946-1955)". En BARRIO, P. (Dir.), *Crisis y transformaciones en la vitivinicultura mendocina (1890-1955)*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, pp. 103-123.
- LATTUADA, Mario (1986): *La política agraria peronista (1943-1983)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- OSPITAL, María Silvia (2009): "Modernización estatal y regulación económica en provincias vitivinicultoras. Mendoza, 1936-1946", *Mundo Agrario*, La Plata, 9, 18; disponible en [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3781/pr.3781.pdf].
- OSPITAL, María Silvia (2013): "Políticas públicas para la fruticultura. Argentina. 1930-1943", *América Latina en la Historia Económica*, México, 20, 1, pp. 78-97; disponible en [<http://www.scielo.org.mx/pdf/alhe/v20n1/v20n1a3.pdf>].
- MARTÍN, Francisco (1992): *Estado y empresas. Relaciones inestables, políticas estatales, y conformación de una burguesía industrial regional*, Mendoza, EDIUNC.
- MARTOCCI, Federico (2011): *Enseñar a cultivar en el territorio Pampeano, Escuelas, agronomías y estaciones experimentales (1900- 1953)*, La Pampa, Instituto de Estudios Socio-Históricos (IESH) - Ediciones INTA.
- NAVARRO, Jorge (2012): "La educación técnica rural en la Argentina (1910-1960)", *Revista Escuela de Historia*, Salta, 11, 2; disponible en [<http://www.scielo.org.ar/pdf/reh/v11n2/v11n2a04.pdf>].
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Florencia (2012a): "Enseñanza agrícola y perspectiva local. La Granja Escuela de San Rafael (1908) como una apuesta al desarrollo micro-regional". En SANJURJO, I. (Comp.), *Pequeños espacios ex-céntricos Instituciones, sociedad y economía en la periferia de Mendoza (1900 -1955)*, Rosario, Prohistoria, pp. 83-104.
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Florencia (2012b): "Las escuelas de orientación productiva en Mendoza como fundamento de la consolidación de la economía regional

- vitivinícola argentina (1880-1914)", *Anuario de Historia de la Educación*, CABA, 12, 1; disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-92772011000100004].
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Florencia (2016): "Escenarios productivos diversos en Mendoza: en la búsqueda de una fruticultura comercial (1900-1930)", *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, La Plata, 16, 1; disponible en [<http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAv16n1a09/7273>].
- SABELLA, Pedro (1936): *Tratado de Geografía General Física, Humana, Económica y Corográfica de la Provincia de Mendoza*, Mendoza, Imprenta Oficial y Escuela de Artes Gráficas para Penados.
- SÁNCHEZ ROMÁN, José (2007): "De las escuelas de artes y oficios a la Universidad Obrera Nacional: Estado, elites y educación técnica en la Argentina, 1914-1955", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, Madrid, 10, pp. 269-299.
- TEDESCO, Juan C. (1986): *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*, Buenos Aires, Soler - Hachette.
- WEINBERG, Daniel (1967): *La Enseñanza técnica industrial en la Argentina 1936-1966*, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella.